

MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 2-C-4356

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 03 de septiembre de 2024, en las oficinas de **Hunosa**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente: Da. Paula Ortega Duarte Dpto. de Aprovisionamiento

Secretario: D. Raúl Areces Martínez Dpto. de Aprovisionamiento

Vocales: D^a. Macarena García Díaz Departamento Asesoría Jurídica

Da. Eva Rodriguez del Cuadro Departamento Administración y

Finanzas

D. Jesus Vicente Alvarez Alvarez Área Sueros

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

ANÁLISIS SOBRE № 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR"

• C-4356-24/D-5453 SUMINISTRO NITROGENO LIQUIDO Y MANTENIMIENTO DEL DEPOSITO

Se procede a dar lectura al informe remitido por la posición peticionaria, considerando válida la documentación presentada por la empresa **NIPPON GASES ESPAÑA SL**, asignando de los 49 puntos posibles:

NIPPON GASES ESPAÑA SL: 49 PUNTOS

A continuación, se procede a la apertura del **sobre nº3 "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS"**

Se procede al análisis de las ofertas económicas de las empresas de los criterios evaluables mediante fórmulas en atención a lo dispuesto en los pliegos.

Tras el mismo la mesa concluye que la propuesta es válida siendo **NIPPON GASES ESPAÑA SL** la oferta que obtiene la mayor puntuación según recoge el cuadro adjunto.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

A la vista de ello, la Mesa acuerda solicitarle la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA Fdo: Paula Ortega Duarte



ORTEGA DUARTE PAULA - 716430338 (c. A28 185684) CES, title-JEAP DPTO, APROVISONAMIENTO, o=HULERAS DEL NORTE S.A. S.M.E., serialNumber-DICES-71643038, sp—ORTEGA DUARTE, givenName=PAULA, Cn=ORTEGA DUARTE PAULA - 716430338 (c. A28 185684), 25.497-VATES-A28 185684, ou=DPTO. APROVISIONAMIENTO, ou=DPTO. APROVISIONAMIENTO,



Fdo: Raúl Areces Martínez





ARECES MARTINEZ RAUL - 33506099 (C. A28185684) c=5; title=DPTO, APRONYSIONAMIENTO, o=HULLERAS DEL NORTE S.A. S.M.E., serialNumber=10CES-33506069 (s. m=ARECES MARTINEZ, givenName=RAUL, cn=ARECES MARTINEZ, RAUL - 33506069 (C. A28185844), 25.4.97=VATES- A2818584, ou=DPTO, APROVISIONAMIENTO 7024 on 03.13=56-38.4.070" ()





1.1.1. CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR: SOBRE №2 (MAXIMO 49 PUNTOS)

El licitador deberá presentar una Memoria Técnica de los trabajos a realizar y un plan de calidad y sistemas de gestión ambiental en los que de forma clara y concisa, se exponga su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los trabajos, de manera que se pueda conocer el alcance de los mismos y se demuestre el conocimiento de la problemática del trabajo a realizar. Se explicará claramente cómo se pretenden cumplir las prescripciones incluidas en el pliego de prescripciones técnicas particulares, y se indicarán los compromisos técnicos adicionales a los impuestos por dicho pliego.

La Memoria deberá contener además un organigrama explicativo de la dedicación de los técnicos a la realización de las distintas actividades comprendidas en el trabajo y definir claramente el tiempo de dedicación de dichos técnicos al contrato.

Deberán presentar además un plan de Calidad en el que definirán las medidas que propone para contratar y garantizar la calidad de los trabajos en caso de resultar adjudicatario.

Para ello los licitadores expresaran la calidad a obtener en la ejecución de la obra o servicio objeto del contrato, así como el marco de gestión de calidad y los controles de calidad que proponga realizar.

Extensión máxima del documento: 10 paginas.

Se valorara de la siguiente forma:





Valoración oferta Nippon Gases:

1. MEMORIA TÉCNICA.	0-40	
1.1. Servicio de suministro de nitrógeno líquido y mantenimiento de depósito. Área Sueros	0-35	
1.1.1. Estudio Técnico de los trabajos. (0-10 puntos).	10	El estudio técnico es completo y cumple con lo exigido.
1.1.2. Relación de medios Técnicos y herramientas. (0-10 puntos)	10	Disponen de medios técnicos acorde a lo exigido en los pliegos.
1.1.3. Mantenimiento Preventivo y correctivo. (0-10 puntos)	10	Los mantenimientos propuestos se ajustan a nuestras necesidades.
1.1.4. Medios técnicos y humanos. (0-5 puntos)	5	Presentan los medios técnicos y humanos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos en cuestión.
1.2. Programación control y seguimiento de los trabajos realizados.	0-5	
1.2.1. Programación, control y seguimiento de los trabajos realizados.	5	Presentan una programación acorde a lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
2. PLAN DE CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.	0-9	
2.1. Plan de Control y Calidad de los Trabajos.	0-9	
2.1.1. Plan de Control y Calidad de los trabajos.	9	El plan de calidad cumple con lo exigido en los pliegos.

Valoración total: **49 puntos**.